



ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION DEL CODISEC MARZO

Siendo las 15.55 horas, del 18 de marzo del 2020, en las instalaciones de la sala de Reuniones de la Municipalidad de Mi Perú, de conformidad a la ley 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, DIRECTIVA N°011-2019-IN-DGSC, en la Av. Ayacucho Mz. G7 Lt. 6, se dio inicio a la reunión de trabajo del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MI PERU (CODISEC)** correspondiente al mes de Marzo.

La presente reunión se dio con la finalidad de coordinar acciones de manera conjunta para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en nuestro distrito, en el marco del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM | Gobierno del Perú

El presidente constó que existe el quórum respectivo y procedió con la lectura de la agenda y el desarrollo de la misma tomando los siguientes:

ACUERDOS

- Todas las autoridades del distrito deberán apoyar y Supervisar lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM | Gobierno del Perú
- El gobierno local realizara operativos intensivos de 5:00 am a 8:00 pm que estará a cargo de la sub gerencia de Serenazgo y la sub gerencia de fiscalización control y transporte con el apoyo del personal de la Comisaria PNP de Mi Perú.

--- Y siendo las 16.40 horas, del mismo día, se dio por culminado dicha diligencia firmando los integrantes del CODISEC.-----